



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

ACTA No. 130

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
26 DE ABRIL DE 1985.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y nueve horas con veinticinco minutos del día veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron en el salón de sesiones del H. Consejo Universitario los integrantes del H. Consejo de la Universidad de Sonora, para celebrar una sesión ordinaria a la que fueron citados previamente en debida forma y de acuerdo con la secuencia del Orden del Día, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, contándose al inicio de la sesión con 34 representaciones legales de las 56 que integran el H. Consejo Universitario, por lo que se consideró que existía el quórum legal y la sesión procedía. Acto seguido, el Secretario leyó el Orden del Día que fue el siguiente: 1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura de las actas números 116, 117, 118, 119 y 120, 3.- Discusión sobre los mecanismos para la aprobación de los títulos restantes del E.P.A. 4.- Nombramiento de Comisiones Electorales, 5.- Modificación del Calendario Escolar, 6.- Asuntos Generales. En seguida, el señor Rector pregunta a la Asamblea si no existe alguna objeción al Orden del Día. En uso de la voz, el Ing. Osvaldo Landavazo dice que debido a incertidumbre de maestros y estudiantes sobre el calendario escolar, sugiere se trate antes el calendario escolar, es decir, como ter-

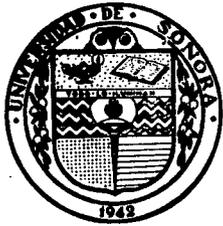


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 2 -

cer punto, petición que se aprueba por 30 votos a favor. La T.S. Amelia I. de Blanco, propone que se trate el asunto de la Escuela de Derecho como cuarto punto, petición que se --- aprueba por 18 votos a favor. Finalmente, el Orden del Día aprobado quedó como sigue: 1.- Lista de asistencia, 2.- - Lectura de las actas números 116, 117, 118, 119 y 120, 3.- Mo dificación del Calendario Escolar, 4.- Asunto de la Escuela de Derecho, 5.- Discusión sobre los mecanismos para la apro bación de los Títulos restantes del E.P.A., 6.- Nombramien- to de Comisiones Electorales, 7.- Asuntos Generales.-----
2.- Lectura de las actas números 116, 117, 118, 119 y 120.- El señor Rector, solicitó observaciones sobre las actas y de bido a que no existió ninguna, se sometió a votación para su aprobación, con el resultado siguiente: 21 votos a favor de su aprobación, cero en contra y 9 abstenciones.-----
3.- Modificación del Calendario Escolar.- El señor Rector, solicitó permiso a la Asamblea para que el Lic. Germán Valdez Villegas penetre a la sala a explicar sobre el calendario y sus ajustes, no hubo objeción, pero no se encontró al Lic. - Valdez Villegas en la Universidad. Acto seguido, el Secre- tario lee una carta enviada por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (S.T.A.U.S.), con res pecto al Calendario Escolar, carta cuyo contenido es el si- guiente: "Mediante la presente comunicamos que el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora aún - no tiene el punto de vista con respecto al calendario esco- lar, pero solicitamos que entre las consideraciones a incluir



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 3 -

para cualquier modificación del mismo será el servicio de guardería, secretaria, limpieza, etc. con el propósito de que el personal académico pueda cumplir con sus funciones en las mejores condiciones posibles. Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente, quedamos de Ustedes. Atentamente, firma: M. en C. Pedro Flores Pérez, Secretario General del STAUS". El Lic. Luciano Grobet, indica que debido a que el Sindicato muestra disposición y debido a que el Proyecto de Calendario No. 1, es el más académico, propone que se apruebe y se anote en el acta. Se sometió a aprobación el Proyecto No. 1 y se aprobó por 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. El Proyecto de Calendario Escolar No. 1, es el siguiente: -----

UNIDADES ACADEMICAS	RE-INSCRIPCIONES	INICIO DE CURSOS	TERMINACION DE CURSOS - INCL.EVAL.- ORDINARIA	EXAMENES DE REGULARIZACION.
ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS - NIVEL LICENCIATURA UNIDAD HERMOSILLO.	18 a 23 de marzo	25 de marzo	26 de julio	29 a 2 de agosto
UNIDAD NORTE CABORCA	18 a 23 de marzo	25 de marzo	26 de julio	29 a 2 de agosto
UNIDAD SUR NAVOJOA	18 a 23 de marzo	25 de marzo	26 de julio	29 a 2 de agosto

OBSERVACIONES:

VACACIONES DE SEMANA SANTA: 1 al 5 de abril de 1985.

VACACIONES DE VERANO: 5 de agosto al 3 de septiembre

LA APLICACION DEL PRESENTE PROYECTO IMPLICARIA INICIAR EL PERIODO 85-2 EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1985.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 4 -

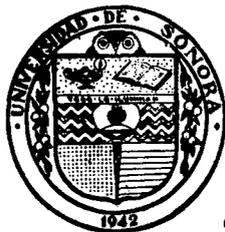
4.- Asunto de la Escuela de Derecho.- El Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez, tomó la palabra y dijo lo siguiente: "el Lic. Miguel Angel Soto Lamadrid me acusó, junto con un número reducido de estudiantes, diciéndome que yo era un corrupto y un engañador de campesinos y de maestros y que el día 15 de abril ese grupo azuzados por Soto Lamadrid irrumpieron en la Coordinación de la Escuela de Derecho y con lujo de fuerza, incitados a la violencia por el Lic. Soto Lamadrid, lo golpearon y lo sacaron de la oficina. La mayor parte de los estudiantes (7) son priistas y micos, y judiciales. También quiero aclarar que jamás cité a un plebiscito y si lo hubiera hecho, me sostendría; quiero acusar al Lic. Soto Lamadrid porque se tomó el derecho de expulsar al maestro Vesga Urbina de su clase y también lo hizo con el maestro Chon Duarte, en un acto de franca violación a la Ley". - La consejera alumna Maria Auxiliadora Moreno V., dijo que hay algunas personas que piden pasar a la sala, pero antes, solicita se dé lectura a un escrito enviado por la Asamblea General de Estudiantes, al H. Consejo Universitario. Enseguida, el Secretario leyó el escrito cuyo contenido es el siguiente: "En Asamblea General de Estudiantes se acordó que el Movimiento Renovador entregue las instalaciones que desde el día 15 del presente mes tienen tomadas, a los Secretarios Académico y Administrativo con el fin de buscar una solución al conflicto que mantiene paralizada las actividades en nuestra escuela. Los Secretarios de referencia deberán convocar inmediatamente a los maestros que aún no se han presenta



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

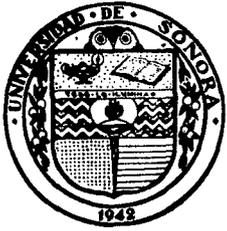
do a impartir su materia, para que lo hagan a la brevedad posible. A la vez manifestamos que no deseamos que el Lic. -- Cárdenas Valdez se presente a las oficinas de nuestra escuela con el fin de no afectar el proceso de solución al conflicto. Aclaremos que las instalaciones no van a ser entregadas en tanto los Secretarios Académicos y Administrativo (o a las personas que este Consejo decida), no se comprometan a cumplir las siguientes condiciones estudiantiles: A) Que se analice la solicitud de destitución del Lic. Cárdenas Valdez como Coordinador de nuestra escuela. B) Que se lance inmediatamente la convocatoria para la elección del Consejo Directivo. C) - Que se empiece con la reestructuración de la planta de maestros, sustituyendo a los maestros ineptos por gente preparada, para lo cual se puede recurrir a otras universidades del país, como se ha hecho en otras escuelas como en la de Sociología y Ciencias de la Comunicación; entendiéndose que la preparación académica no se obtiene en base al prestigio como abogado. -- D) El otorgamiento de una partida económica para el Bufete Jurídico que le permita dar un mejor servicio a la comunidad y una mejor asesoría al estudiante. E) Actualización de la biblioteca donde encontremos el material necesario para realizar las actividades académicas de nuestra carrera y no tengamos que andar consultando de escuela en escuela. F) El reconocimiento de un ORGANISMO ESTUDIANTIL democrático e independiente al cual se le proporcione todos los medios necesarios para realizar las actividades estudiantiles implementadas por éste; y que además de que en el presente conflicto cumpla con



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

el objetivo específico de hacer valer las demandas estudiantiles tratadas en los anteriores incisos. Atentamente. Asamblea General de Estudiantes de la Escuela de Derecho". De nuevo el señor Rector solicita permiso a la Asamblea, para que pasen los del Movimiento Renovador de la Escuela de Derecho. No hubo objeción. En uso de la voz el estudiante Jesús Cabanillas, mencionó que lo que solicitan es la destitución del Lic. Cárdenas Valdez, pues desde que se encuentra en la Coordinación se ha dedicado a desprogramar maestros y se ha negado a integrar el Consejo Directivo, lo que le permitía hacer nombramientos provisionales, los que a veces manejaba como definitivos de acuerdo a su conveniencia, además cuando se hicieron intentos para llevar a cabo las elecciones, el Coordinador amenazaba de que habría violencia, también impulsó el apadrinamiento a una generación de egresados, siendo el padrino el Chato Antúnez, conocido narcotraficante, tampoco nunca quiso hacer caso a las autoridades del Consejo Universitario, aduciendo que él mandaba y nadie le ordenaba lo que tenía que hacer, de la misma manera creo un grupo de choque llamado "los pollos", encargados de "calmar" inquietudes. Enseguida, el estudiante Ramón Aello Vizcaíno, habló de que ellos no han propiciado violencia y que no son gobiernistas y que el partido PRI nada tiene que ver en el conflicto de la Escuela de Derecho y que el conflicto está desligado de los problemas personales entre el Lic. Cárdenas Valdez y el Lic. Soto Lama drid, porque el movimiento es estudiantil. Enseguida el estudiante Alfredo Ortiz Estardante mencionó que en la Escuela de Derecho impera la ilegalidad y que él a pesar de ser del PSUM y ha



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 7 -

ber pertenecido a PC se solidariza con los estudiantes que piden la expulsión del Lic. Cárdenas Valdez, por considerarlo nocivo para la Escuela, ya que con el Lic. Cárdenas en la Coordinación, el nivel académico se ha venido abajo; dijo también que el Coordinador se comporta como un francotirador y que no debe de criticarse el movimiento estudiantil, porque es un movimiento plural y que pretende sanear la Escuela de Derecho, mencionando que la mayor parte de la actividad la realizan los Secretarios y además se provoca la corrupción, pues la mayoría de los MTC tienen otros trabajos, incluyendo al Lic. Soto Lamadrid. Hizo la aclaración que él (Ortiz Estardante) es de izquierda y no tiene nada que ver con los micos. La estudiante Maria del Carmen Ordaz, hizo hincapié en que lo único que quieren es un Coordinador responsable, puesto que en momentos críticos, el Coordinador Lic. Cárdenas se desaparece. El Lic. Miguel Angel Soto Lamadrid, también dijo al respecto que el problema no es personal, que es de dignidad y solicita que el Lic. Cárdenas no esté presente cuando se lleve a cabo el proceso electoral. El estudiante Manuel Rodríguez García, se manifestó en contra de los del movimiento renovador a quienes acusó de la toma violenta de la coordinación, indicando además que el movimiento renovador, es un grupúsculo priista y de micos y que además no se siguen los procedimientos legales para destituir al Coordinador. Enseguida, Oscar Medina habló de que él y sus compañeros se han enfrentado a ese grupo de micos y acusó directamente a Jesús Cabanillas-

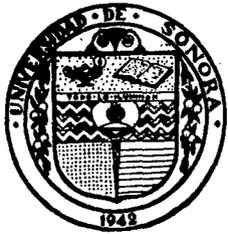


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 8 -

de "imponer" "el orden" con varillas, el día 10. de mayo, - en el desfile frente a Palacio de Gobierno. Acusó también al Lic. Soto Lamadrid de haber fomentado un evento donde fue padrino el "Negro" Arturo Durazo. El Ing. Osvaldo Landavazo, dijo que le corresponde a la Escuela de Derecho resolver internamamente a través de su Consejo Directivo, las diferencias -- que existen. La T.S. Hilda B. de Lebrún dice que hay una acta donde el Lic. Cárdenas Valdez, se negó a firmar la Convocatoria, entonces ¿quién garantiza que no volverá a ocurrir?. El Lic. Cárdenas Valdez, alegó que fue el Consejo Universitario el que anuló el proceso electoral. La T.S. - Hilda B. de Lebrún, le reclamó al Lic. Cárdenas Valdez de que sí se ha opuesto él a decisiones del Consejo Universitario.- El consejero Agustín Grijalva M. hace la aclaración en el -- sentido de que el problema es muy complejo y que él coincide en que fue un grave error del Consejo Universitario haber -- anulado las elecciones en Derecho. Después de exponerse - diferentes puntos de vista, la T.S. Amelia I. de Blanco, dice, que el problema de la Escuela de Derecho es un problema-plural y que porqué se critica al grupo renovador, de tener-priistas en sus filas, si uno de los Secretarios de la Escue-la de Derecho es priista. La T.S. Hilda B. de Lebrún, mencionó que la petición de destitución del Lic. Cárdenas Valdez se fundamenta en las irregularidades cometidas y en la falta de Consejo Directivo, el que no ha querido el Lic. Cárdenas- que se forme. Enseguida, el señor Rector solicita que se - concretice y que se hagan propuestas, siendo éstas las siguien



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 9 -

tes: El Lic. Miguel Castellanos M. propone: "Que no se condicione la entrega de las instalaciones y que se hagan las - elecciones de inmediato para nombrar el Consejo Directivo", - esta propuesta posteriormente la retiró. Agustín Grijalva - propuso: "Que no se condicione la entrega de las instalaciones de la Escuela de Derecho y que el Lic. Francisco Miguel - Cárdenas Valdez se compromete a firmar la convocatoria elec - toral de manera inmediata", esta propuesta se aprobó por 22 - votos a favor. Otra propuesta fue la de Maria Auxiliadora - Moreno que consistió en: "Que los Secretarios de la Escuela de Derecho reciban las instalaciones de esa Unidad Académica y que no se presente el Lic. Cárdenas Valdez a la Escuela de Derecho mientras se soluciona el conflicto, esto último in - cluye que hasta que esté constituído el Consejo Directivo y - haya compromiso para cumplir el pliego petitorio estudiantil", esta propuesta no se aprobó pues sólo obtuvo 8 votos a favor. La T.S. Hilda B. de Lebrún hizo la siguiente propuesta: "Que se turne la petición de la destitución del Lic. Fco. Miguel - Cárdenas Valdez a la Comisión de Honor del Consejo Universi - tario", esta propuesta no se aprobó pues solo obtuvo 2 votos a favor, 6 abstenciones y el resto en contra. El Lic. Fran - cisco Durazo propuso: "Que sea el Consejo Directivo el que - tome en primera instancia alguna petición de destitución del - Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez", esta propuesta se --- aprobó por 23 votos a favor. Enseguida, el señor Rector -- pregunta que si se está de acuerdo en integrar la Comisión -- Electoral, exclusivamente en este momento, para la Escuela de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

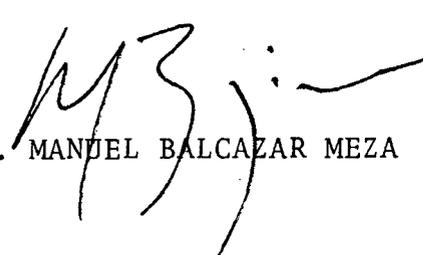
- 10 -

Derecho; aprobándose esta solicitud por 31 votos a favor, por lo tanto el señor Rector propuso la siguiente Comisión Electoral: Ing. Osvaldo Landavazo Gracia, Lic. Socorro Larios, Héctor Ignacio Almada Vilches, aprobándose la Comisión por 19 votos a favor, cero en contra y 11 abstenciones. En uso de la palabra, el Lic. Miguel Castellanos Moreno, propone continuar la sesión el día lunes 29 de abril del año en curso, a las 19:00 horas, propuesta que se aprueba por 20 votos a favor, por lo que, siendo las cero horas con diez minutos y 16 segundos del día veintisiete del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco, se dio por -- suspendida la presente sesión, firmando para constancia la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA